TRIBUNAL Nº 2

Especialidad: AGENTE DE INSPECCION

TURNO: Libre. FECHA: 25-11-01.

LUGAR: ESCUELA DE INGENIERIAS AGRARIAS.

Ctra. de Cáceres, s/n, Badajoz.

HORA: 12,00 Horas.

Especialidad: ANALISTA DE LABORATORIO

TURNO: Libre. FECHA: 25-11-01.

LUGAR: ESCUELA DE INGENIERIAS AGRARIAS.

Ctra. de Cáceres, s/n, Badajoz.

HORA: 9,00 Horas.

Especialidad: **DELINEANTE**

TURNO: Libre. FECHA: 25-11-01.

LUGAR: ESCUELA DE INGENIERIAS AGRARIAS.

Ctra. de Cáceres, s/n, Badajoz.

HORA: 12,00 Horas.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 11 de junio de 2001, publicada en el D.O.E. Extraordinario n.º 1, de 18 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal tuncionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de la Funcion Pública

RESUELVE:

Primero.—Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 27 de septiembre de 2001 (D.O.E. n.º 115 de 4 de octubre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del período de subsanación de defectos y reclamaciones.

Segundo.—Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n de Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Tercero.—De contormidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en las techas, lugares y horas que se especifican para cada una de las Especialidades convocadas en Anexo a esta Resolución. Los aspirantes deberán ir provistos con lápiz del n.º 2 y goma de borrar, así como del D.N.I., pasaporte o permiso de conducción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 6 de noviembre de 2001.

El Director General de la Función Pública, TOMAS GUERRERO FLORES

ANEXO

CUERPO AUXILIAR

TRIBUNAL Nº 1

Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL

TURNO: Libre. FECHA: 02-12-01. HORA: 10,00 Horas.

LUGAR: ESCUELA POLITÉCNICA.

Campus Universitario. Avda. de la Universidad s/n,

Cáceres.

DESDE: UGIDOS LOPEZ, ANGELES

HASTA: MORCILLO PUERTO, MARÍA JESUS.

LUGAR: FACULTAD DE DERECHO.

Campus Universitario. Avda. de la Universidad s/n,

Cáceres.

DESDE: MORCILLO SERRANO, ANA ISABEL. HASTA: TURRION RAMOS, JESUS ROMAN.

TURNO: Discapacidad. FECHA: 02-12-01.

HORA: 10,00 Horas.

LUGAR: ESCUELA POLITÉCNICA.

Campus Universitario. Avda. de la Universidad s/n,

Cáceres.

Especialidad: AUXILIAR DE INFORMATICA

TURNO: Libre FECHA: 02-12-01.

LUGAR: ESCUELA POLITÉCNICA.

Campus Universitario. Avda. de la Universidad s/n,

Cáceres.

HORA: 12,30 Horas.

TRIBUNAL Nº 2

Especialidad: AGENTE FORESTAL

TURNO: Libre. FECHA: 01-12-01.

LUGAR: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y

EMPRESARIALES.

Campus Universitario, Avda. de Elvas, s/n, Badajoz.

HORA: 9,00 Horas.

TRIBUNAL Nº 3

Especialidad: AUXILIAR DE LABORATORIO

TURNO: Libre. FECHA: 01-12-01.

LUGAR: FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO

Campus Universitario. Avda. de la Universidad s/n,

Cáceres.

HORA: 9,00 Horas.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario pertenecientes al Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 11 de junio de 2001, publicada en el D.O.E. Extraordinario n.º 1, de 18 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Dirección General de la Función Pública

RESUELVE:

Primero.—Elevar a definitiva las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 27 de septiembre de 2001 (D.O.E. n.º 115 de 4 de octubre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del período de subsanación de defectos y reclamaciones.

Segundo.—Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n de Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en las fechas, lugares y horas que se especifican para cada una de las Especialidades convocadas en Anexo a esta Resolución.

Los aspirantes deberán ir provistos con lápiz del n.º 2 y goma de borrar, así como del D.N.I., pasaporte o permiso de conducción.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 6 de noviembre de 2001.

El Director General de la Función Pública, TOMAS GUERRERO FLORES